Observatorio FISCAL

Monitoreo Fiscal

Noviembre 2008

N°9

Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya

EMBAJADA DE ESPAÑA EN PARAGUAY

aecid OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN

Contenido

Editorial ii

Resultado Fiscal de la Administración Central 1

Ingresos de la Administración Central 1

Gastos de la Administración Central 4

Ejecución Acumulada de Gastos de la Administración Central por Entidad 6

Gastos Sociales de la Administración Central 8

Gastos de la Administración Descentralizada 9

Transferencias de Royalties 10

Deuda Pública Externa 11

Ecos de la Prensa Nacional sobre las Finanzas Públicas 12

Noticias Regionales sobre el Tema Fiscal 14

Anexo 15

Glosario de Términos 16

Equipo técnico OFIP

Coordinador:
Julio Ramírez

Analista Técnico:
José Velaztiqui

Asistentes de Investigación:
Leila Rodríguez
Fernando Ovando
César Flavio Escobar

Editorial

Con este número se llega a la novena edición del Monitoreo Fiscal y Presupuestario, material que es dirigido a los ciudadanos y a las organizaciones de la sociedad civil para facilitar una comprensión más completa sobre el origen de los recursos del Estado y la asignación de los mismos a los diferentes tipos de gastos e inversiones.

Como es habitual, en la presente edición, se analiza la evolución interanual de datos fiscales, del mes de octubre de 2008 con relación a octubre de los años 2002 al 2007. Partiendo del déficit fiscal de la administración central, se entra luego a desglosar el comportamiento de los principales ingresos y gastos. En cuanto a los ingresos, se analizan principalmente los corrientes haciendo énfasis en los tributarios y no tributarios. Por parte de los gastos, se desglosan los componentes de los gastos corrientes y de capital, el gasto institucional o por entidad y los gastos sociales en sus distintas clasificaciones como ser los gastos en salud, educación y vivienda.

Seguidamente se analiza la ejecución de gastos de la administración descentralizada de acuerdo a sus distintas instituciones y empresas públicas. Se presenta, además, la transferencia de los Royalties y Compensaciones a los municipios y gobernaciones y el saldo de la Deuda Pública Externa por los principales acreedores. Finalmente en la última sección se entrega una selección de noticias sobre la coyuntura de las finanzas públicas a nivel nacional y regional.

Cabe mencionar, por último, que el OFIP es una iniciativa financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por medio del cual se hace posible iniciar la producción de una serie de materiales sobre las finanzas públicas en Paraguay.

Resultado Fiscal de la Administración Central

En octubre de 2008 el superávit global[1] de la Administración Central ascendió a US$ 30 millones, mientras que el superávit primario[2], que es la diferencia entre ingresos y gastos antes del pago de los intereses de la deuda, se situó en US$ 34 millones. En comparación con octubre de 2007, el resultado global se incrementó en US$ 9 millones, mientras que el resultado primario aumentó en US$ 7 millones. (Gráfico 1). Estos resultados son los mayores en todo el periodo analizado y continúan la tendencia creciente desde octubre de 2004 donde se observa un fuerte déficit en los resultados fiscales.

Gráfico 1
Resultados global y primario de la Administración Central
(Oct. 02 – Oct. 08, millones de US$)

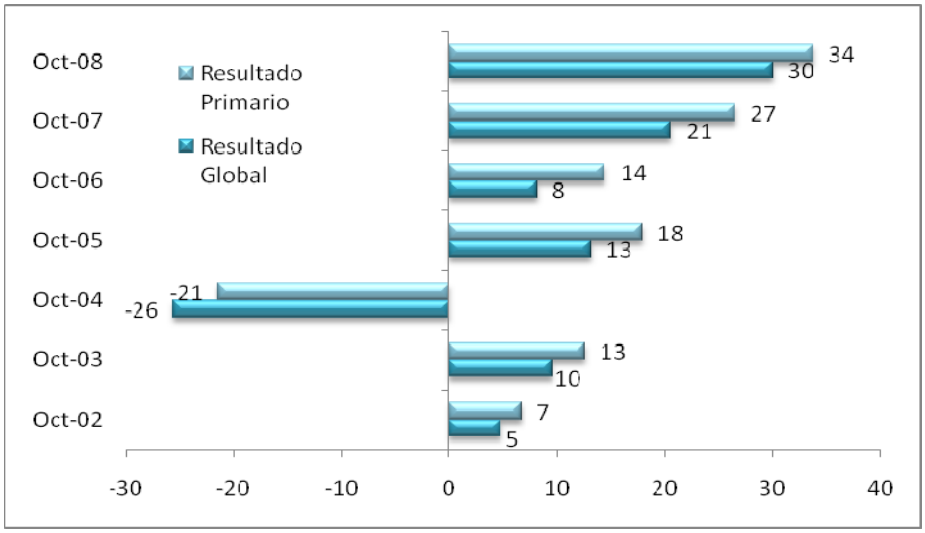

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

Ingresos de la Administración Central

Los **ingresos corrientes** en el mes de octubre de 2008 alcanzaron US$ 224,5 millones, mientras que los **ingresos de capital** no presentaron movimiento. Los ingresos corrientes se incrementaron de esta manera en 15,3% con relación a octubre de 2007, cuando alcanzaron US$ 194,7 millones. Además, los ingresos corrientes se duplicaron en relación a octubre de 2005 y se triplicaron con respecto a octubre de 2002, periodo inicial del análisis. (Gráfico 2).

"Los ingresos corrientes incluyen los ingresos tributarios y no tributarios".

[1]Resultado Global, ver glosario.

[2]Resultado Primario, ver glosario.

Gráfico 2
Ingresos corrientes de la Administración Central
(Oct. 02 – Oct. 08, millones de US$)

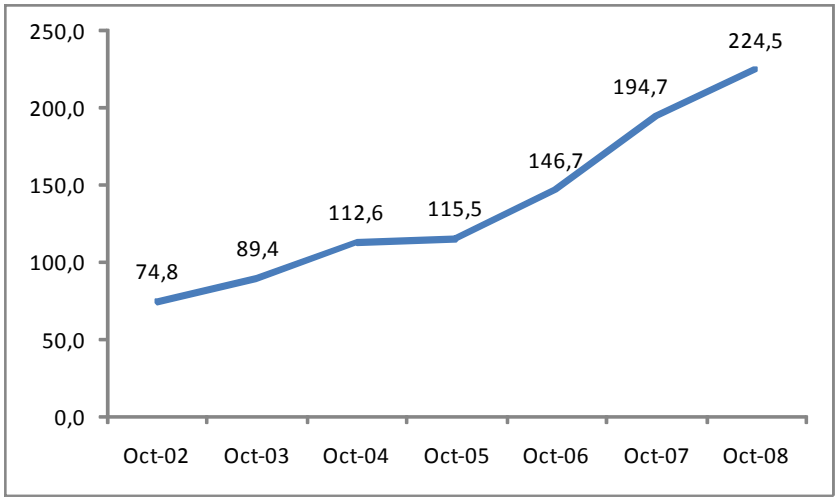

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, MH.

Los **ingresos tributarios** alcanzaron US$ 157 millones en octubre de 2008, mientras que los ingresos no tributarios totalizaron US$ 68 millones (Gráfico 3). De esta forma se puede observar que los ingresos tributarios aumentaron un 36% con respecto a los de octubre de 2007 y fueron el triple que los recaudados en octubre de 2005. La proporción de los ingresos tributarios con respecto a los ingresos corrientes se ha incrementado en los últimos dos años pasando de 59% en octubre de 2007 a 70% en octubre de 2008.

"Los ingresos tributarios son los que provienen de los impuestos y aranceles".

Gráfico 3
Ingresos Tributarios y no Tributarios de la Administración Central
(Oct. 02 – Oct. 08, millones de US$)

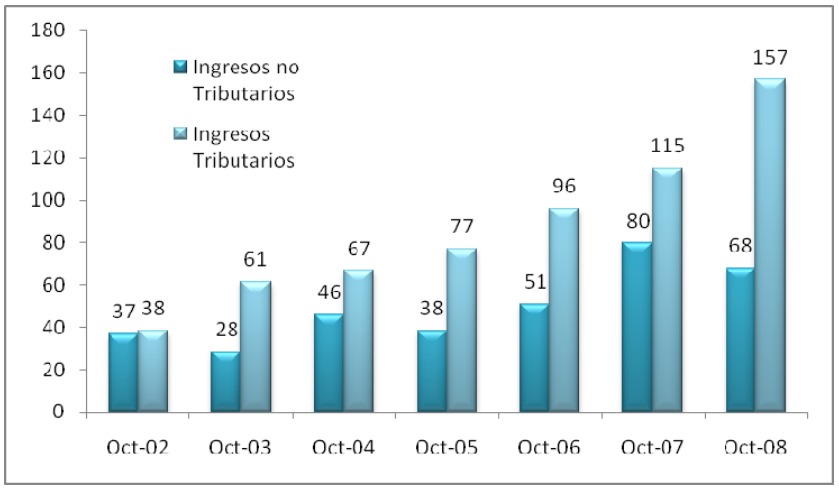

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, MH.

En el mes de referencia, la fuente principal de recaudación fue el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** por un total de US$ 94,9 millones, seguido por los aranceles al **comercio exterior** por US$ 25,7 millones, el **selectivo a los combustibles** por US$ 18,2 millones y el **impuesto a la renta** por US$ 7,5 millones (Cuadro 1).

"Aproximadamente 0,5 de cada 10 dólares recaudados, en octubre, corresponden al impuesto a la renta, mientras que el IVA representa 6,1 de cada 10 dólares recaudados".

La recaudación por comercio exterior se incrementó en octubre de 2008 en relación a lo observado en octubre de los últimos años, sin embargo, como porcentaje del total de los ingresos tributarios de la Administración Central que este mes alcanzó el 16%, se encuentra por debajo del promedio de participación de los últimos seis años que fue de 17%. El aumento en la recaudación de octubre de 2008 se puede explicar por un incremento interanual (octubre 2007 – octubre 2008) de US$ 29,2 millones en el IVA y de US$ 9,5 millones en los aranceles al comercio exterior, así como por el incremento de US$ 1,3 millones en el selectivo a los combustibles. El impuesto a la renta, sin em-

Cuadro 1
Ingresos Tributarios de la Administración Central
(Oct. 02 – Oct. 08, millones de US$)

Mes y Año	Renta	Selectivo Combustibles	IVA	Comercio Exterior
Oct-02	8,5	6,0	16,0	6,1
Oct-03	8,9	6,6	26,0	15,4
Oct-04	10,6	13,9	27,0	9,4
Oct-05	8,2	12,4	35,6	13,5
Oct-06	29,9	13,7	80,1	16,7
Oct-07	8,8	16,9	65,7	16,2
Oct-08	7,5	18,2	94,9	25,7

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, MH.

Entre los ingresos no tributarios, las **contribuciones al Fondo de Jubilación** alcanzaron los US$ 16 millones, siendo superiores en 38% a octubre de 2007. Por otra parte las **compensaciones y regalías** de las hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá alcanzaron los US$ 30 millones, monto 47% menor a octubre del año pasado. Las **donaciones y transferencias no tributarias** alcanzaron los US$ 12 millones (Gráfico 4), representando un monto superior en US$ 7 millones al mes de octubre de 2007 y también el mayor en comparación al mismo mes de los años anteriores analizados.

Gráfico 4
Ingresos no Tributarios de la Administración Central
(Oct. 02 – Oct. 08, millones de US$)

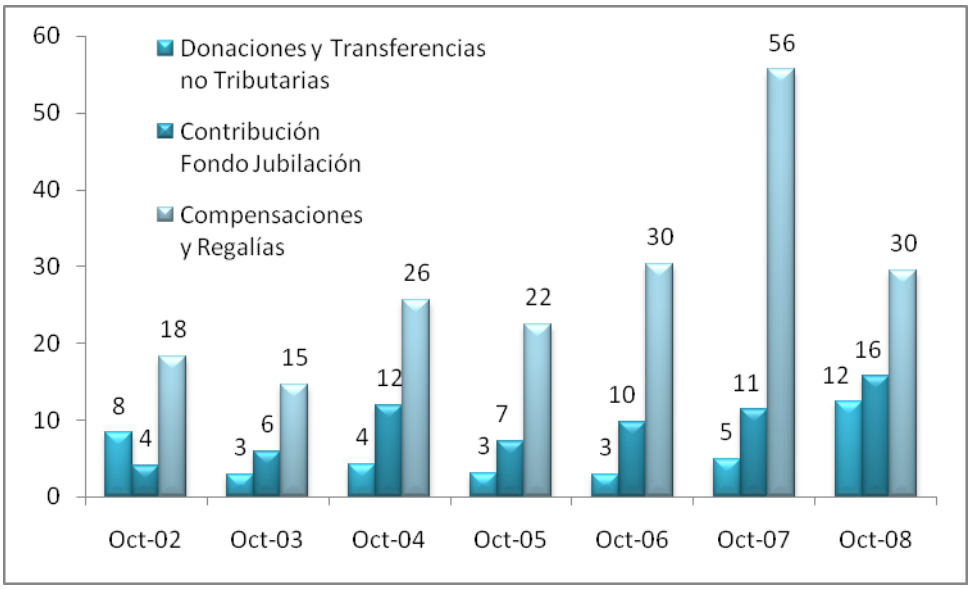

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, MH.

Gastos de la Administración Central

Los **gastos corrientes** son aquellos gastos que el Gobierno utiliza para el pago de salarios, jubilaciones, pago de la deuda externa, entre otros. A octubre de 2008 los mismos totalizaron US$ 158 millones, lo cual representa 17% más de lo gastado en octubre del año pasado, y un 53% más de lo registrado en octubre de 2006. Por su parte, los **gastos de capital**, que son aquellos destinados a las inversiones del Gobierno, alcanzaron US$ 37 millones, siendo 7% menor que el resultado de octubre del año anterior (Gráfico 5).

Gráfico 5
Gastos corrientes y de capital de la Administración Central
(Oct. 02 – Oct. 08, millones de US$)

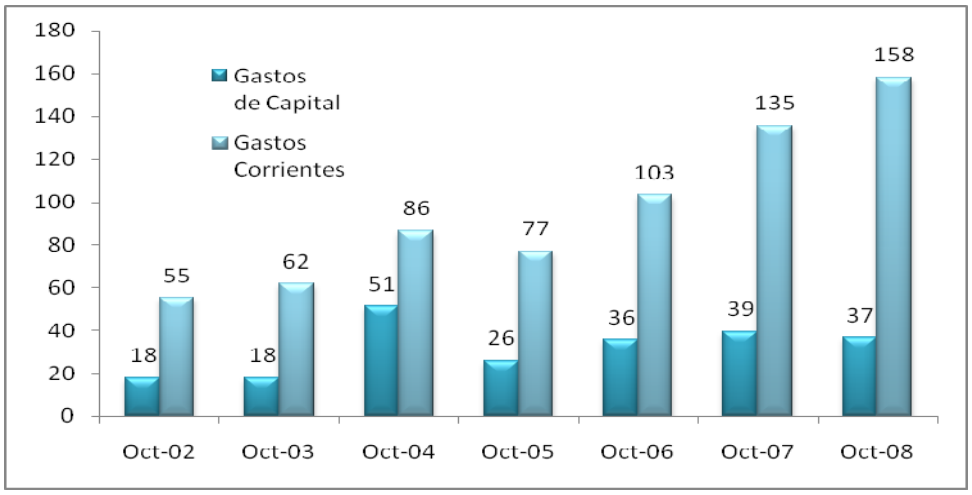

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, MH.

En cuanto a los gastos corrientes se observa que el **pago del personal** representó la mayor parte de estos, alcanzando los US$ 94,8 millones. Igualmente, se pagaron US$ 24,6 millones en concepto de **jubilaciones y pensiones**, y US$ 13,2 millones en **transferencias al sector público no financiero** (Cuadro 2). Además, en el mes de referencia resaltan los siguiente hechos: a) el gasto en servicios personales se ha duplicado en octubre de 2008 con relación a octubre de 2005, b) la compra de bienes y servicios se ha duplicado en tres años (octubre 2005 – octubre 2008), y c) el pago de jubilaciones y pensiones presenta una tendencia creciente y se ha duplicado en cinco años (octubre 2003 – octubre 2008).

Cuadro 2
Gastos Corrientes de la Administración Central
(Oct. 02 – Oct. 08, millones de US$)

Mes y Año	Servicios Personales	Bienes y Servicios	Intereses Contractuales	Transferencias al SPNF*	Jubilaciones y Pensiones
Oct-02	31,7	5,4	1,9	3,8	11,1
Oct-03	34,1	6,9	3,0	4,4	11,9
Oct-04	39,1	9,8	4,1	5,9	25,6
Oct-05	41,9	7,2	4,8	6,8	15,0
Oct-06	56,5	9,4	6,3	9,2	18,1
Oct-07	71,5	20,5	5,9	13,3	20,2
Oct-08	94,8	16,1	3,7	13,2	24,6

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, MH.
(*) Sector Público No Financiero (Ver Glosario de Términos).

En octubre de 2008, los **gastos de capital** totalizaron US$ 19,5 millones en **inversión física**, mientras que **las transferencias de capital** fueron de US$ 17,0 millones. La inversión física de octubre de 2008 representó 25% menos que la de octubre del año anterior, mientras que las transferencias de capital aumentaron 29% en el mismo periodo. (Cuadro 3).

"En octubre de 2008 la Administración Central destinó menos de 1,9 de cada 10 dólares al gasto de capital o inversiones".

Cuadro 3
Gastos de Capital de la Administración Central
(Oct. 02 – Oct. 08, millones de US$)

Mes y Año	Inversión física	Inversión financiera	Transferencias de capital
Oct-02	14,8	0,4	2,4
Oct-03	13,9	0,0	4,0
Oct-04	41,8	0,0	9,3
Oct-05	16,0	0,0	9,6
Oct-06	29,1	0,0	6,5
Oct-07	26,1	0,0	13,2
Oct-08	19,5	0,0	17,0

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, MH.

Ejecución Acumulada de Gastos de la Administración Central por Entidad

> ***"El gasto obligado es el compromiso de pago realizado por el Estado. Se utiliza como sinónimo de gasto ejecutado".***

Entre enero y octubre de 2008 el gasto total acumulado[3] por entidad de la Administración Central fue US$ 2.138 millones, lo cual representa 27% más de lo gastado a octubre del año pasado, y 54% más a lo registrado a octubre de 2006. El Poder Legislativo gastó US$ 28 millones, cerca del doble de octubre del año 2006 y 47% más de lo obligado a octubre de 2007. El Poder Ejecutivo obligó US$ 1.952 millones, 25% superior a lo registrado a octubre de 2007, en tanto que el Poder Judicial gastó US$ 150 millones, 60% más de lo gastado a octubre de 2007 (Cuadro 4).

La Administración Central ejecutó el 99% del Plan Financiero correspondiente al periodo enero-octubre de 2008, superior al 97% registrado en el mismo periodo del 2006 y 2007. El Poder Ejecutivo gastó el 99% de su Plan Financiero, el Poder Judicial y la Contraloría General de la República cumplieron con el 100% de ejecución, y el Poder Legislativo el 98%.

Cuadro 4
Gastos Acumulados de la Administración Central por Entidades
(Oct. 02 – Oct. 08, millones de US$)

Entidades	Oct-02	Oct-03	Oct-04	Oct-05	Oct-06	Oct-07	Oct-08
Administración Central	882	818	994	1.116	1.389	1.678	2.138
Poder Legislativo[4]	11	15	11	11	14	19	28
Poder Ejecutivo[5]	512	449	567	602	765	1.560	1.952
Poder Judicial[6]	49	52	55	63	89	94	150
Contraloría General de la República	3	3	4	4	5	6	8
Tesoro Público[7]	307	299	358	436	516	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, MH.

[3] Es la sumatoria de los montos gastados entre enero y octubre de cada año.
[4] Incluye el Congreso Nacional, la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores.
[5] Incluye la Presidencia y Vice-Presidencia de la República y los diez ministerios.
[6] Incluye la Corte Suprema de Justicia, la Justicia Electoral, el Ministerio Público y el Consejo de la Magistratura.
[7] Desde el año 2007 esta entidad pasa a ser parte del Ministerio de Hacienda, por lo cual se observa un incremento del gasto en el Poder Ejecutivo.

En cuanto al gasto por entidades del Poder Ejecutivo, se observa que los ministerios de Hacienda y de Educación y Cultura son las entidades que más obligaron entre enero y octubre del 2008, alcanzando US$ 736 millones (38% de los gastos totales del Poder Ejecutivo) y US$ 501 millones (26% de los gastos totales del Poder Ejecutivo) respectivamente, estos gastos fueron superiores al acumulado a octubre de los años anteriores considerados (Cuadro 5). En términos porcentuales, el Ministerio de Hacienda ejecutó 17% más que en el periodo enero-octubre de 2007 y el Ministerio de Educación y Cultura un 43% más.

Cuadro 5
Gastos Acumulados de la Administración Central por Entidades
(Oct. 02 – Oct. 08, millones de US$)

Entidades	Oct-02	Oct-03	Oct-04	Oct-05	Oct-06	Oct-07	Oct-08
Poder Ejecutivo	512	449	567	602	765	1.560	1.952
Presidencia de la República	16	12	14	16	25	46	76
Vicepresidencia de la República	0	0	0	0	1	1	1
Ministerio del Interior	58	47	54	59	73	97	132
Ministerio de Relaciones Exteriores	21	20	23	24	26	28	32
Ministerio de Defensa Nacional	41	35	49	44	58	70	97
Ministerio de Hacienda	14	14	17	19	24	626	736
Ministerio de Educación y Cultura	189	168	196	221	278	351	501
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	62	53	70	76	110	150	171
Ministerio de Justicia y Trabajo	12	9	13	14	16	18	23
Ministerio de Agricultura y Ganadería	23	21	34	43	42	51	66
Ministerio de Industria y Comercio	3	2	3	4	8	6	11
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	76	69	93	81	105	115	107

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, MH.

Seguidamente, el Ministerio de Salud y del Interior fueron los organismos con mayores gastos en el periodo considerado, alcanzando US$ 171 millones y US$ 132 millones respectivamente, representando incrementos en los gastos con relación a octubre de 2007.

Gastos Sociales de la Administración Central

En cuanto a los gastos por función, se puede indicar que los **gastos sociales** alcanzaron US$ 1.089 millones entre enero y octubre de 2008, lo cual corresponde a US$ 268 millones más que lo registrado en el mismo periodo del 2007. Los **gastos no sociales acumulados**, por otro lado, alcanzaron US$ 1.048 lo que implica un aumento de US$ 191 millones más de lo observado hasta octubre de 2007, y US$ 294 millones más de lo contabilizado entre enero y octubre de 2006 (Gráfico 6).

"Los gastos sociales se orientan a lograr la igualdad de oportunidades, principalmente de aquellos que se encuentran en niveles de pobreza y extrema pobreza, buscando un acceso universal y oportuno a servicios de buena calidad, tales como salud y educación, entre otros."

Gráfico 6
Gastos Sociales y no Sociales acumulados de la Administración Central
(Oct. 02 - Oct. 08, millones de US$)

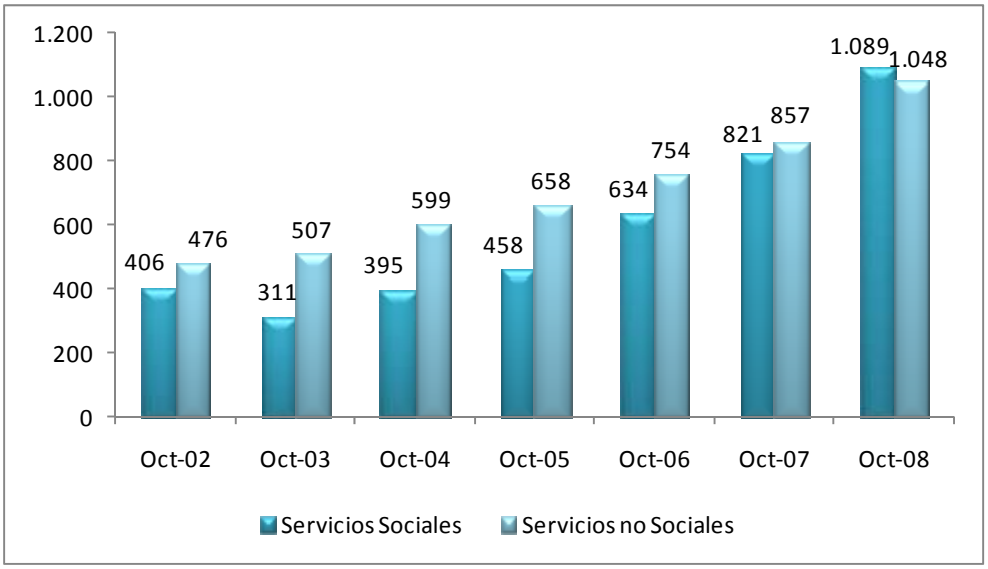

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, MH.

De los gastos sociales, los de **educación** fueron los mayores, alcanzando US$ 505 millones a octubre del presente año, superior a la media de US$ 231 millones de los últimos seis años. Los gastos en **seguridad social**[8] totalizaron US$ 252 millones a octubre de 2008, superior en 28% a lo registrado a octubre de 2007. Así también se observa un incremento del 13% en los gastos de **salud** con relación al periodo enero-octubre de 2007, ubicándose en US$ 171 millones. (Cuadro 6)

[8] Comprende los gastos de pensiones y jubilaciones.

Cuadro 6
Gastos sociales acumulados de la Administración Central
(Oct. 02 - Oct. 08, millones de US$ y variación anual)

Función	Oct-02	Oct-03	Oct-04	Oct-05	Oct-06	Oct-07	Oct-08	Prom.
Servicios Sociales	406	311	395	458	634	821	1.089	504
Variación	-	*-23%*	*27%*	*16%*	*39%*	*29%*	*33%*	
Salud	64	42	54	77	110	150	171	83
Variación	-	*-34%*	*28%*	*41%*	*44%*	*37%*	*13%*	
Promoción y Acción Social	146	115	129	7	60	89	113	91
Variación	-	*-21%*	*12%*	*-95%*	*772%*	*49%*	*27%*	
Seguridad Social	0	0	0	148	168	196	252	171
Variación	-	-	-	-	*13%*	*17%*	*28%*	
Educación y Cultura	192	140	200	221	281	354	505	231
Variación	-	*-28%*	*43%*	*11%*	*27%*	*26%*	*43%*	
Ciencia y Tecnología	0	0	0	1	1	1	1	1
Variación	-	-	-	*547%*	*-18%*	*73%*	*26%*	
Relaciones Laborales	0	0	1	1	1	1	1	1
Variación	*-14%*	*39%*	*-5%*	*16%*	*36%*	*32%*	*-14%*	
Vivienda y Servicios Comunitarios	3	0	0	0	6	8	30	3
Variación	-	-	-	-	-	*17%*	*291%*	
Otros Servicios Sociales	0	14	12	4	8	22	16	12
Variación	-	-	*-16%*	*-63%*	*86%*	*169%*	*-26%*	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, MH.

Los gastos en **vivienda y servicios comunitarios**, a pesar de cuadruplicarse con relación a octubre de 2007, se ubican aún entre los niveles más bajos de los gastos sociales, representando solo el 3% de éstos.

Gastos de la Administración Descentralizada

A octubre de 2008 el gasto total por entidad de la Administración Descentralizada fue US$ 2.239 millones, lo cual constituye 51% más de lo gastado a octubre del año pasado y 79% a lo registrado a octubre del 2006. Los mayores gastos se presentan en las **Empresas Públicas**, debido a que obligaron US$ 1.349 millones, 63% más de lo alcanzado a octubre del año pasado.

Entre las empresas públicas los gastos de PETROPAR fueron los mayores alcanzando los US$ 903 millones, en especial los dedicados a la importación de combustibles, seguido de los gastos de la Administración Nacional de Electricidad que totalizaron US$ 355 millones. Las **Entidades Públicas de Seguridad Social** gastaron US$ 391 millones, 40% superior a lo registrado a octubre de 2007, y las **Entidades Financieras Oficiales**, obligaron por US$ 211 millones, US$ 45 millones más de lo registrado a octubre del año pasado, debido principalmente a los gastos del Banco Nacional de Fomento por US$ 130 millones (Cuadro 7).

"PETROPAR gastó entre enero y octubre de 2008 US$ 903 millones, mientras que el Instituto de Previsión Social US$ 298 millones".

Cuadro 7
Gastos acumulados de la Administración Descentralizada por Entidades
(Set. 02 - Set. 08, millones de US$)

Entidades	Oct-02	Oct-03	Oct-04	Oct-05	Oct-06	Oct-07	Oct-08	Prom.
Administración Descentralizada	795	796	856	1.064	1.254	1.478	2.239	1.041
Variación	-	0%	8%	24%	18%	18%	51%	
Banco Central del Paraguay	24	29	28	24	21	33	42	26
Variación	-	20%	-1%	-17%	-13%	60%	28%	
Gobiernos Departamentales	9	10	18	22	32	35	46	21
Variación	-	5%	82%	26%	40%	12%	29%	
Entes Autónomos y Autárquicos	23	16	22	35	50	69	103	36
Variación	-	-29%	32%	64%	40%	40%	49%	
Entidades Públicas de Seguridad Social	124	123	143	162	204	279	391	173
Variación	-	-1%	16%	14%	26%	37%	40%	
Empresas Públicas	487	521	528	703	790	826	1.349	642
Variación	-	7%	1%	33%	12%	5%	63%	
Entidades Financieras Oficiales	96	69	86	82	109	165	211	101
Variación	-	-28%	24%	-4%	33%	52%	27%	
Universidades Nacionales	31	27	33	36	48	70	31	41
Variación	-	-12%	20%	10%	32%	48%	40%	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, MH.

Transferencias a las Gobernaciones y Municipalidades

Las transferencias acumuladas de royalties de la Administración Central a las Gobernaciones y Municipalidades alcanzaron US$ 57,0 millones entre enero y octubre de 2008, monto superior a lo registrado a octubre de los últimos seis años. Las transferencias corrientes llegaron a US$ 12,0 millones, mientras que las de capital sumaron US$ 45,0 millones (Cuadro 8). La ejecución del plan financiero de las transferencias de los royalties alcanzó, hasta octubre de 2008, 65,6% de lo proyectado para el año. Cabe señalar que los Municipios y Gobernaciones deben utilizar al menos el 80%[9] de los royalties y compensaciones en gastos de capital, según la legislación vigente.

[9] Gobernaciones y Municipios de primera categoría 85%, Ley 2.979/06.

Cuadro 8
Transferencias de Royalties a los gobiernos locales
(Oct. 02 - Oct. 08, millones de US$ y variación anual)

Concepto	Oct-02	Oct-03	Oct-04	Oct-05	Oct-06	Oct-07	Oct-08	Prom.
Transferencias corrientes	2,6	2,3	4,0	4,8	9,8	9,0	12,0	5,4
Variación	-	-11%	76%	20%	104%	-8%	34%	
Transferencias de capital	11,0	6,7	14,2	22,6	28,7	36,2	45,0	19,9
Variación	-	-39%	111%	60%	27%	26%	24%	
Total	13,6	9,0	18,2	27,4	38,5	45,1	57,0	29,8
Variación	-	-34%	102%	51%	40%	17%	26%	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, MH.

Con relación a octubre de 2007 se transfirió 34% más de recursos corrientes y 24% más de recursos de capital. Se observa además, un 26% de incremento en el total de las transferencias.

Deuda Pública Externa

El saldo de la deuda pública externa[10] a octubre de 2008 llegó a US$ 2.121,7 millones. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es el principal acreedor de la deuda pública externa por US$ 924,4 millones, seguido por el Japan Bank for International Cooperation (JBIC) de Japón por US$ 378,5 millones, y el Chinatrust Commercial Bank de Taiwán por US$ 309,7 millones (Anexo 1).

Los desembolsos acumulados hasta octubre del año 2008 alcanzaron US$ 79,9 millones, correspondiendo el 57,6% a organismos multilaterales y el resto a organismos bilaterales oficiales.

El servicio de la deuda externa entre enero y octubre de 2008 alcanzó US$ 275,3 millones. El pago del principal de la deuda alcanzó US$ 193,5 millones, y los intereses US$ 81,0 millones. El servicio de la deuda con los organismos multilaterales (US$ 153,2 millones) constituyó el 55,6% del servicio total acumulado a octubre pasado.

"El Servicio de la Deuda comprende las amortizaciones o pagos de capital, intereses, comisiones y otros cargos contemplados en los contratos de préstamos".

Como los desembolsos de préstamos fueron menores que el servicio de los préstamos con organismos financiadores externos, el país pagó al exterior más de lo que recibió, cerca de US$ 195,4 millones entre enero y octubre de 2008.

[10] La deuda pública externa corresponde tanto a la Administración Central como a la Descentralizada.

Ecos de la Prensa Nacional sobre las Finanzas Públicas

El Estado obliga el 72% de la deuda

Al cierre de octubre, el Estado ya ejecutó el 72% del servicio de la deuda, según datos proporcionados por el Ministerio de Hacienda. De los G. 1,7 billones presupuestados para este año, ya fueron obligados (compromisos asumidos, aunque aún no pagados) G. 1,2 billones. De acuerdo con los datos, del total ejecutado se abonó G. 370.158 millones en concepto de intereses, mientras que por amortizaciones se obligó G. 871.256 millones. Entretanto, por comisiones y otros gastos se abonaron G. 3.379 millones. Al observar la ejecución por grupo de acreedores se observa que por deuda interna se abonó un total de G. 228.104 millones; y por deuda externa G. 1 billón. Al comparar la ejecución del servicio de la deuda pública de la Administración Central, de enero a octubre de este año con relación a igual periodo del año anterior, se observa una disminución del 15%. La deuda con los organismos multilaterales sigue siendo la de mayor participación (43,2%), mientras que le sigue la deuda con gobiernos extranjeros (23%); y la deuda interna (18%). *(Ultima Hora, 16/11/2008)*

Senado recortó G. 44 mil millones a los militares

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Senadores ya recortó G. 100.000 millones al proyecto de Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2009, informó ayer el titular de esta comisión, Ramón Gómez Verlangieri. Del total recortado, G. 44.000 millones corresponden a la bonificación por exposición al peligro otorgada a las Fuerzas Armadas; y G. 12.000 millones, de los G. 14.000 millones previstos, para el festejo del bicentenario de la independencia. Asimismo, recortó G. 23.000 millones el presupuesto del Ministerio de Hacienda destinado a indemnizaciones, de los G. 33.000 millones previstos para el próximo año; y redujo de G. 22.000 millones a G. 4.000 millones el presupuesto destinado a transferencias al sector contributivo. También en el presupuesto de Hacienda, lo destinado a transferencia al sector privado (para un fondo de contingencia por diferencia cambiaria y efectos climáticos) se disminuyó de G. 11.000 millones a G. 6.000 millones. *(Ultima Hora, 20/11/2008)*

Tributación inaugura sistema de atención a clientes

Autoridades del Ministerio de Hacienda pusieron hoy en funcionamiento su Sistema de Administración de Turnos para Atención a Contribuyentes. Los contribuyentes serán atendidos en forma ordenada, a través de un mecanismo que funciona a través de computadoras. Un reporte de prensa de la entidad señala que el sistema fue instalado en el acceso de la Dirección de Recaudación (entrada sobre Yegros). En el sitio fueron instalados dos puestos en los que funcionarios entregan a los clientes unos tickets. Los contribuyentes tendrán acceso a las ventanillas cuando sus números aparecen en seis pantallas que fueron montadas en la entidad. Tributación informa que este mecanismo permitirá medir la efectividad en la atención al público. Con este sistema se podrá medir cuantos contribuyentes son atendidos por día, el motivo de la visita de la persona y el tiempo de los trámites. *(ABC color, 27/11/2008)*

Ingresos caerán G. 350 mil millones en el 2009

Con un crecimiento económico del 3% previsto para el próximo año, las recaudaciones caerán G. 353 mil millones, señaló el ministro de Hacienda, Dionisio Borda. En marzo se enviará al Congreso un paquete de medidas económicas, que incluirá pedidos de aprobación de préstamos y donaciones, modificaciones a las normativas para la concesión de algunas obras públicas, y una ley marco para las empresas públicas. Además, se trabajará en la fusión de las instituciones dedicadas a la política social y a la agricultura, adelantó. *(Ultima Hora, 28/11/2008)*

Renta Personal rige desde 1 de enero de 2009

La Subsecretaría de Tributación del Ministerio de Hacienda estima que en el primer año de vigencia del Impuesto a la Renta Personal (IRP), alcanzará a unas 10.000 personas. "El segmento al que va a alcanzar esto son aquellas personas que en el año ganen más de 161 millones de guaraníes, lo que representa aproximadamente 10.000 personas, y esto equivale al 0,2% de la población del país", señaló el viceministro de Tributación, Gerónimo Bellassai. Sostuvo que afectará a un pequeño sector de la gente más privilegiada del país y será muy importante su aplicación porque permitirá cerrar el círculo formalizador para combatir la evasión. El año pasado cuando se postergó el IRP el fisco tenía registrados a 1.359 contribuyentes, de los cuales 1.270 eran personas físicas y 89 personas jurídicas (sociedades simples). *(ABC color, 29/11/2008)*

Noticias Regionales sobre el Tema Fiscal

Brasil: Gobierno hace revisión moderada del Presupuesto 2009

Con el objetivo de no dar al mercado señales de pesimismo en relación a la situación económica, el gobierno optó por una revisión moderada de los parámetros que sirven de base para el presupuesto de 2009. Los cambios deben imponer un corte máximo de R$ 6 billones en los gastos presupuestarios del próximo año. Principales alteraciones: PIB, fue reducido de 4,5% para 4%; la Inflación (IPCA) quedo inalterada 4,5% para el fin de año; y el Petróleo fue reducido fuertemente de US$ 112 para US$ 76, lo que afecta el ingreso por royalties. *(O Estado de S. Paulo, 20/11/2008).*

Argentina: El gasto público subió 39% y los ingresos, 36%.Sin embargo, el superávit primario siguió creciendo, un 20,3%.

El superávit fiscal primario (ingresos menos gastos antes del pago de la deuda) creció un 20,3% interanual en octubre pasado, a $ 2.608,8 millones, informó ayer el Ministerio de Economía, en un alza apoyada en un persistente aumento de la recaudación impositiva. El indicador había registrado un saldo positivo de 2.167,7 millones en octubre de 2007. Sin embargo, algunos analistas se preocupan porque los gastos crecen más rápido que los ingresos. Las entradas se elevaron el 36,3%, a unos $ 14.647 millones, y las erogaciones, el 39,1%, a $ 12.478 millones. De esta manera se emparejó el ritmo de expansión de ingresos y gastos en 2008. Entre enero y septiembre, los primeros subían un 35,5% y los segundos, un 34,8%, pero si se suma octubre, en lo que va del año el ingreso pasó a crecer un 35,6% y las erogaciones, un 35,3 por ciento (*La Nación, Argentina, 26/11/2008).*

Chile: Congreso aprueba Presupuesto 2009 luego que el gobierno cediera a peticiones de la Alianza.

De esta forma, el Gobierno logró rescatar las partidas rechazadas por el Senado correspondientes a Educación y Vivienda y reponer la posibilidad de endeudarse por hasta US$ 3 mil millones. También se repusieron los dineros asignados a infraestructura en diferentes ministerios vinculados a Transantiago, pero no hubo éxito en recuperar los subsidios para el Plan en sí mismo, que quedó con $1.000. El ministro de Hacienda, Andrés Velasco, dijo ahora “tenemos los recursos para hacer frente a las necesidades de los ciudadanos y para invertir y gastar en infraestructura y ponerle vitaminas a la economía”. En la cartera de Salud, se fijó la entrega para enero de 2009 de un diagnóstico y un plan de acción para disminuir las listas de espera y en Vivienda, diseñar en el primer trimestre una estrategia para abordar la situación de los deudores habitacionales del programa PET, en tanto que a la cartera de Educación se le exigió el envío de un proyecto de ley para crear el Fondo de Becas Bicentenario. *(Diario Financiero, 26/11/2008)*

Uruguay: Resultado fiscal presentó leve mejoría en octubre

Las cuentas fiscales mostraron una leve mejoría en octubre, asociada a que el aumento de los ingresos -especialmente de la recaudación de la Dirección General Impositiva (DGI)- superó al que tuvieron los egresos. Concretamente, el resultado global de todo el sector público fue deficitario en $ 4.737 millones durante el año móvil cerrado en octubre, lo que representó a un 0,8% del Producto Interno Bruto (PIB), de acuerdo con la información divulgada ayer por el Ministerio de Economía

y Finanzas (MEF). Ese porcentaje significó una leve mejoría frente al guarismo registrado en los 12 meses terminados en septiembre, cuando el desequilibrio había sido de 1,1% del PIB. El "rojo" en las arcas fiscales se mantiene por encima de la meta oficial prevista para este año, que estimó un déficit de 0,4% del producto. *(El País, 29/11/2008).*

Anexo

Anexo 1
Saldo de la deuda pública externa por instituciones acreedoras
(Oct. 08, millones de US$)

Instituciones Acreedoras	**Saldo**	**% Saldo**
A. Organismos Multilaterales	**1.221,1**	**57,6**
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	16,3	0,8
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	924,4	43,6
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	203,9	9,6
Corporación Andina de Fomento (CAF)	31,9	1,5
Fondo Financ. para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)	29,4	1,4
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	3,9	0,2
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)	11,2	0,5
B. Bilaterales Oficiales	**900,7**	**42,4**
Alemania	*39,1*	*1,8*
Kreditanstalt für Wiederaufbau (Kfw)	39,1	1,8
Brasil	*28,9*	*1,4*
FINAME/BNDES	28,9	1,4
China	*405,8*	*19,1*
Export Import Bank Of China (EXIMBANK-China)	96,1	4,5
Chinatrust Commercial Bank	309,7	14,6
España	*41,9*	*2,0*
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA (BBVA)	7,4	0,3
Instituto de Crédito Oficial (ICO)	34,5	1,6
Estados Unidos	*0,5*	*0,0*
Agencia Internacional de Desarrollo (AID)	0,5	0,0
Francia	*6,0*	*0,3*
Natexis Banques Populaires	6,0	0,3
Japón	*378,5*	*17,8*
Japan Bank for International Cooperation (JBIC)	378,5	17,8
Total	**2.121,7**	**100,0**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, MH.

Glosario de Términos

Acreedores Internacionales: son los organismos financieros externos que financian los proyectos de inversión pública. Los acreedores bilaterales son los gobiernos que otorgan préstamos y lo acreedores multilaterales son instituciones como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y otros bancos regionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo.

Administración Central: Incluye a todos los ministerios, oficinas, establecimientos y otros organismos que son dependencias o instrumentos de la autoridad central del país. Incluye al Poder Legislativo, Judicial, Ejecutivo, y la Contraloría General de la República.

Administración Descentralizada: Son organismos administrativos que actúan bajo la autoridad del gobierno central, con cierto grado de independencia en cuanto a su condición jurídica y responsabilidades en el cumplimiento de funciones especializadas. Incluye el Banco Central del Paraguay, los Gobiernos Departamentales, los Entes Autónomos y Autárquicos, las Entidades de Seguridad Social, las Empresas Públicas, las Entidades Financieras Oficiales, y las Universidades Nacionales.

Amortizaciones: al contraer una deuda se debe pagar intereses al prestamista y reembolsarle poco a poco el total del préstamo (capital). Las amortizaciones son el pago paulatino del capital de una deuda.

Deuda Pública Interna: dinero que el Estado pide prestado al sector público y privado nacional.

Deuda Pública Externa: dinero que el sector público y privado extranjero presta al Estado.

Deuda Flotante: parte de la deuda pública contraída a muy corto plazo mediante bonos y letras del tesoro, y que se va renovando continuamente.

Desembolsos: es toda entrega de fondos o de dinero que se hace en efectivo, mide los pagos efectuados a Paraguay por parte de los Organismos Multilaterales y Bilaterales Oficiales.

Gasto de Capital: Estos gastos se destinan más a la inversión, mientras que los corrientes al consumo. Incluye la compra de edificios, construcción de carreteras y puentes, proyectos, asignaciones a gobiernos subnacionales, etc.

Gasto Corriente: aquel que permite el correcto funcionamiento del Estado, como los salarios, el pago de intereses, del agua, de la luz, del teléfono, etc.

Gasto Obligado: es el compromiso de pago realizado por el Estado. Se utiliza como sinónimo de gasto ejecutado.

Gobierno Central: lo compone la administración central más las entidades descentralizadas.

Ingresos de Capital: son los que provienen de las ventas de los activos fijos y financieros del Gobierno.

Ingresos Corrientes: incluyen los ingresos tributarios (impuestos y aranceles) y no tributarios (donaciones, transferencias, royalties y compensaciones).

Plan Financiero: Es el cronograma mensual de gastos públicos de acuerdo al flujo estacional de los ingresos y la capacidad real de ejecución del presupuesto de las entidades del estado.

Presupuesto Público: es el conjunto de gastos e ingresos previstos por el gobierno de un país para un periodo denominado "ejercicio fiscal", de generalmente un año de duración.

Presupuesto Ejecutado y Aprobado: el presupuesto aprobado es una previsión del dinero que ingresará al Estado y de cómo se lo gastará. En cambio el presupuesto ejecutado muestra cuánto dinero ingresó y cuánto se gastó efectivamente.

Resultado Global: se refiere a la diferencia entre los ingresos y los gastos totales. Cuando dicha diferencia es positiva se llama superávit, mientras que si es negativa se denomina déficit.

Resultado Primario: es la diferencia entre ingresos y gastos antes del pago de los intereses de la deuda. Cuando dicha diferencia es positiva se llama superávit, mientras que si es negativa se denomina déficit.

Royalties y Compensaciones: los royalties son pagos realizados por la Hidroeléctrica Itaipú al Paraguay por la utilización del potencial hídrico del río Paraná y cesión de energía. Por su parte la hidroeléctrica Yacyretá transfiere recursos por la compensación de territorios inundados.

Sector Público no Financiero (SPNF): incluye a la Administración Central y otras entidades descentralizadas como ser: Organismos de Promoción de Desarrollo, Instituciones Educativas, Entidades Reguladoras, Gobiernos Departamentales y Municipales, IPS y Empresas Públicas no Financieras.

Observatorio FISCAL

Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya

EMBAJADA DE ESPAÑA EN PARAGUAY

aecid OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN

Contáctenos | **CADEP**

Piribebuy 1058 - Teléf./Fax: (595 21) 452 520 / 494 140 / 496 813
emails: ofipasistente@cadep.org.py / ofipsecretaria@cadep.org.py / www.cadep.org.py
Asunción, Paraguay